
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENACOP S.A.

En la ciudad de Latacunga a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez horas y quince minutos de la mañana, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Panamericana Sur Km. 6 diagonal a la gasolinera Fénix, y con la presencia de los señores Gonzalo Eduardo Quiñónez Montalvo propietario del noventa y seis por ciento del paquete accionario, la señora Mariana de Jesús Flores Cajas propietaria de cuatro por ciento del paquete accionario y Presidenta de la Compañía Cenacop S.A., el señor Guillermo Corwin Quiñónez Flores en calidad de Representante Legal y Gerente General de la compañía quien es nominado Secretario de la Junta General, con todos estos antecedentes se deciden constituirse la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver lo siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y resolver sobre la distribución de utilidades.

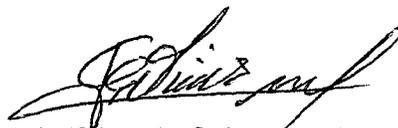
Se constata el quórum y se pide a secretaría dé lectura a los puntos a tratarse del orden del día los cuales son aprobados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado, relacionado con 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.- Toma la palabra la señora Presidenta y pide que por secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General, acto seguido se procede a dar lectura al informe el cual es escuchado por todos los accionistas, luego la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General sin observación alguna. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con 2.- Conocimiento y resolución del Informe del Comisario. - La Presidente solicita se dé lectura al Informe de Comisario el cual es leído íntegramente por el Secretario, al finalizar la lectura los accionistas dialogan sobre el informe y la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** aprobar por unanimidad el informe de Comisario. La presidenta solicita tratar el tercer punto del orden del día relacionado con 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019 y resolver sobre la distribución de utilidades. La Presidente manifiesta que las copias de los estados financieros fueron entregados a los accionistas con anticipación a esta junta para su respectivo conocimiento y estudio y solicita a los accionistas vuelvan a analizarlos detenidamente para tomar la resolución al respecto, luego de varias deliberaciones y explicaciones la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, a la vez resuelve por unanimidad que la distribución de utilidades que corresponda a los

accionistas sea distribuida como demanda la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando la Compañía tenga la liquidez suficiente para este egreso financiero, además se realice una nueva Junta General que autorice la distribución de Utilidades.

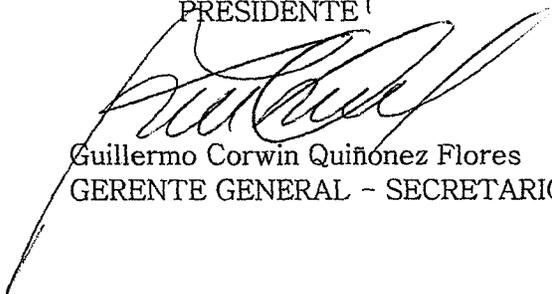
Al no tener más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se reinstala la Junta y el Secretario procede a dar lectura de la acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna en todo su contenido y por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscribe en unidad de acto, siendo las 11h45 del 02 de abril del 2019, se da por terminada la Junta.



Mariana de Jesús Flores Cajas
PRESIDENTE



Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo
ACCIONISTA



Guillermo Corwin Quiñonez Flores
GERENTE GENERAL - SECRETARIO